El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 779/2012

Por la Alcaldía Presidencia con fecha veinticinco de enero de dos mil doce se ha dictado la siguiente Resolución:

Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente de esta Corporación, en virtud de las facultades que me confieren los artos. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero.- Delegar en la Concejal-Delegada de Parques y Jardines, Alumbrado, Limpieza Viaria y Turismo, Dª Ana Milagros Arias Lozano, la representación de este Ayuntamiento en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación "Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía", que tendrá lugar el próximo día 26 de enero de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Trasladar el contenido de esta Resolución a Da Ana Milagros Arias Lozano.

Montoro, 25 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.